

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 1033

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Conmemoración** del cuadragésimo aniversario de La Noche de los Lápices, ocurrida en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, el día 16 de septiembre de 1976. Adhesión.

1. **Alfonsín, D'Agostino y Bazze.** (5.261-D.-2016.)
2. **Arrieta, Gaillard, Mendoza (S. M.), Carol, Huss y Basterra.** (6.177-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado los proyectos de declaración de los diputados Alfonsín, D'Agostino y Bazze, y el de los señores diputados Arrieta, Gaillard, Mendoza (S. M.), Carol, Basterra y Huss, por los que se conmemora el 40° aniversario de La Noche de los Lápices, ocurrida en la ciudad de La Plata, el 16 de septiembre de 1976; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar adhesión a la conmemoración del 40° aniversario de La Noche de los Lápices, ocurrida en la ciudad de La Plata el 16 de septiembre de 1976, en memoria a los estudiantes secundarios secuestrados por la última dictadura.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2016.

*Victoria A. Donda Pérez. – Soledad Martínez.
– Brenda L. Austin. – Horacio F. Alonso.
– Karina V. Banfi. – Remo G. Carlotto. –*

*Martín O. Hernández. – Lucas C. Incicco.
– Pablo S. López. – Sandra M. Mendoza.
– Juan F. Moyano. – José L. Patiño. – Olga
M. Rista. – Claudia M. Rucci.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar los proyectos de declaración de los señores diputados Alfonsín, D'Agostino y Bazze, y el de los señores diputados Arrieta, Gaillard, Mendoza (S. M.) Carol, Basterra y Huss, por los que se conmemora el 40° aniversario de La Noche de los Lápices, ocurrida en la ciudad de La Plata, el 16 de septiembre de 1976, luego de su estudio resuelve unificarlos modificándolos como proyecto de resolución y solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Victoria A. Donda Pérez.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Recordar la llamada “noche de los lápices”, ocurrida en la ciudad de La Plata el 16 de septiembre de 1976 y noches posteriores, con un homenaje a las víctimas y con el repudio al accionar de las fuerzas militares y policiales destinado a secuestrar y asesinar estudiantes secundarios.

*Ricardo L. Alfonsín. – Miguel Á. Basse. –
Jorge M. D'Agostino.*

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

La Cámara de Diputados de la Nación declara su adhesión en conmemoración del 40° aniversario de “La Noche de los Lápices”, el día 16 de Septiembre de 2016, en memoria a los estudiantes secundarios secuestrados por la última dictadura.

*Gustavo H. Arrieta. – Luis E. Basterra. –
Analuz A. Carol. – Ana C. Gaillard. – Juan
M. Huss. – Sandra M. Mendoza.*